

- Tema 20. Teorías sobre el subdesarrollo.
 Tema 21. El endeudamiento internacional de los países en desarrollo.
 Tema 22. El diálogo Norte-Sur. La cooperación internacional al desarrollo.
 Tema 23. El proceso de reforma económica en los países socialistas.

Economía Española

- Tema 24. Evolución de la economía española desde 1939 a 1973. Autarquía, estabilización y desarrollo.
 Tema 25. Evolución de la economía española desde 1973 hasta la actualidad: Pactos de la Moncloa, segunda crisis energética y ajuste económico.
 Tema 26. Evolución y características actuales de la agricultura española. La agricultura mediterránea española y la CEE.
 Tema 27. Evolución reciente y características actuales de la industria española. La reestructuración industrial y su encaje con la CEE.
 Tema 28. Situación actual y perspectivas del sector energético en España. El Plan Energético Nacional. Flujos de aprovisionamiento y mercados energéticos.
 Tema 29. El sector servicios en España. Especial referencia al turismo y a la política del turismo. Perspectiva de flujos futuros.
 Tema 30. El sistema financiero español. Su encaje en la CEE.
 Tema 31. El comercio exterior de España. Estructura, evolución reciente y consecuencias de la adhesión a la CEE.
 Tema 32. Evolución reciente de la política comercial de España. Consecuencias de la adhesión a la CEE.
 Tema 33. Financiación exterior de la economía española. Especial referencia a las inversiones extranjeras.
 Tema 34. Convertibilidad de la peseta. El control de cambios.
 Tema 35. Estructura y funciones del sector público en España.
 Tema 36. Presupuesto en España. El gasto público.
 Tema 37. Estructura del sistema tributario español.
 Tema 38. Los desequilibrios territoriales en la economía española. La política de desarrollo regional.
 Tema 39. Evolución reciente de la Ayuda Oficial al Desarrollo en España.

Comunidades Europeas

- Tema 40. La libre circulación de trabajadores y el derecho de establecimiento. Referencia a la libre prestación de servicios y a la libre circulación de capitales.
 Tema 41. La libre circulación de mercancías: La supresión de obstáculos físicos, técnicos y fiscales. Hacia la creación del Mercado Interior Europeo.
 Tema 42. La política general comercial común. Las relaciones comerciales exteriores de las Comunidades Europeas.
 Tema 43. La política de cooperación al desarrollo de las Comunidades Europeas.
 Tema 44. La política agrícola común. La política pesquera común.
 Tema 45. El Sistema Monetario Europeo y la Unión Económica y Monetaria.
 Tema 46. La política regional. La política social. Los fondos estructurales.
 Tema 47. Otras políticas comunitarias. La política común de transportes. La política medioambiental. Referencia a la política energética de la comunidad. La política de investigación y desarrollo tecnológico.
 Tema 48. La política industrial. La política energética y la política de transporte.
 Tema 49. El presupuesto de la CEE. Financiación de las actividades comunitarias.

ANEXO III

Tribunal

Carrera Diplomática

Titulares:

Presidente: Don Manuel Gómez de Valenzuela, Carrera Diplomática.

Vocales: Don Alejandro García, Catedrático de Historia del Derecho; don Eduardo Vilarino, Catedrático de Derecho Diplomático; don Antonio Fernández-Olavarrieta Aguilera, Abogado del Estado; don Ion de la Riva Guzmán de Frutos, Carrera Diplomática, y don José Manuel Rodríguez Ranero, Técnico Comercial del Estado.

Secretario: Don José María Ferré de la Peña, Carrera Diplomática.

Suplentes:

Presidente: Don José María Iparraguirre Thomas, Carrera Diplomática.

Vocales: Don Mariano Cuesta Domingo, Catedrático de Historia de América; don Felipe Marañón Marcos, Profesor titular de Relaciones

Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid; don José María Hernando Moreno, Técnico Comercial del Estado; don Luis Pérez de Ayala Becerril, Abogado del Estado, y doña Soledad Fuentes Gómez, Carrera Diplomática.

Secretario: Don Pedro Martínez-Avial Martín, Carrera Diplomática.

ANEXO IV

Don con domicilio en y con documento nacional de identidad número declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En a de de 199.....

MINISTERIO DE DEFENSA

10730 RESOLUCION 631/38727/1991, de 22 de abril, del Contralmirante, Director de Gestión de Personal, por la que se hace pública la relación de admitidos al concurso-oposición para cubrir una plaza de Práctico de número del puerto de Bilbao.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir una plaza de Práctico de número del puerto de Bilbao, anunciado por Resolución 631/39503/1990, de 21 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 4, de 1991, y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 5, de 1991), para la provisión de una plaza de Práctico de número del puerto de Bilbao, ha sido admitido a dicho concurso el siguiente:

Don Juan José Balboa Macho.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19 del Real Decreto número 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 305).

Madrid, 22 de abril de 1991.-El Contralmirante, Director de Gestión de Personal, Justino Antón Pérez-Pardo.

10731 RESOLUCION 631/38728/1991, de 22 de abril, del Contralmirante, Director de Gestión de Personal, por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso-oposición para cubrir una plaza de Práctico de número del puerto de Bilbao.

Se publica la composición del Tribunal calificador del concurso-oposición convocado por Resolución 631/39503/1990, de 21 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 4, de 1991, y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 5, de 1991), para la provisión de una plaza de Práctico de número del puerto de Bilbao.

Los opositores efectuarán su presentación el día 14 de mayo de 1991, a las diez horas, en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, al objeto de efectuar el reconocimiento médico que dispone el artículo 13 del Reglamento General de Practicajes. El día 15 de mayo, a las diez horas, se celebrará el examen del concurso-oposición.

A los efectos del artículo 11 del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública de 19 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» número 305), el Tribunal calificador del concurso-oposición, que tendrá la calificación de primera categoría, estará constituido por los siguientes señores:

Presidente: Capitán de Navío don Juan Díaz Granda.

Suplente: Capitán de Fragata don Fernando González y González.

Secretario: Teniente de Navío (RNA) don Joaquín Ángel del Valle González.

Suplente: Teniente de Navío (RNA) don Carlos Bueno Palmero.

Vocales: Práctico de número don Florencio Anguisola Oreja, Práctico de número don Santiago Bilbao Mencia, Práctico de número don Vicente Susilla Sanz, Capitán de la Marina Mercante don Antonio Hernández Sánchez y Capitán de la Marina Mercante don Rodrigo Martínez López.

Suplentes: Práctico de número don Miguel Beristain Orbeago, Práctico de número don Rafael Benguria Aramburu, Práctico de número